

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002818

QUINTERO, 31 AGO. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 23 de Agosto de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 45.000.-, como aporte económico por concepto de gastos en medicamentos, a favor del señor **JOEL DEL CARMEN CISTERNAS TORRES**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 45.000.-, como aporte económico por concepto de gastos en medicamentos, a favor del señor **JOEL DEL CARMEN CISTERNAS TORRES**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberán ser extendido a nombre de "**URRA LUENGO LTDA.**" Farmacia Cruz Verde, Cédula de Identidad N° 78.120.240-1. Quien deberá rendir documentalmente

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MJA/ANF/dci